



Proceso a seguir para la revisión de protocolos

Estimados luego de un cordial saludo por parte del Comité de bioética en Investigación del Área de la Salud de la Universidad de Cuenca –COBIAS-, me permito informarles algunas consideraciones que deben tener en cuenta para la presentación de sus protocolos.

Art. 3. Finalidad.- "El COBIAS tiene como finalidad fundamental salvaguardar los derechos tales como: la vida, la salud, la intimidad, la dignidad y el bienestar de la(s) persona(s), sus familias y/o representantes legales y colectividad que participa(n) en investigación en salud".

Por lo antes mencionado le informamos que el Comité requiere:

- ✓ Identificar qué tipo de investigación es el que presentará al Comité para presentar los documentos necesarios, (Ud. lo puede verificar en <https://www.ucuenca.edu.ec/nosotros/cobias>).
- ✓ Todos los documentos que requieran la firma del Investigador Principal deberán ser FIRMADOS, ESCANEADOS Y ENVIADOS AL CORREO: cobias@ucuenca.edu.ec junto con los demás documentos como el protocolo, instrumentos, consentimiento, asentimiento y demás anexos deben **SER ENVIADOS AL MISMO CORREO EN FORMADO PDF**; adicionalmente se deben **PRESENTAR EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DEL COBIAS EN EL HORARIO DE 15H00 A 18H00** (Se debe enviar primero al correo antes de la entrega física para el debido chequeo de documentos).
- ✓ Si el comité **LE REMITE OBSERVACIONES** en su protocolo, nuevamente debe ser entregado **DE MANERA FÍSICA**: el protocolo corregido junto con el protocolo anterior, y así mismo debe **SER ENVIADO EL PROTOCOLO CORREGIDO AL CORREO** del COBIAS con el asunto: n° de protocolo asignado – correcciones.
- ✓ Todos los protocolos observacionales que utilicen muestras biológicas humanas como los ensayos clínicos, luego de la aprobación del COBIAS, deben ser presentados al MSP para la aprobación de su ejecución. (Ud. Lo puede revisar en <https://www.salud.gob.ec/autorizacion-de-investigaciones-en-salud/>).